



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Huancayo, 03 AGO 2026

**OFICIO MULTIPLE N°027/-2026-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR/JAGI**

**SEÑORES: DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LA I.E. PRIVADAS DEL AMBITO DE LA UGEL HUANCAYO.**

**Presente.-**

**ASUNTO : Convoca a Capacitación Presencial sobre el Recojo de Datos del Censo Educativo 2026**

**REF. : Resolución Ministerial N.° 255-2023-MINEDU  
Ley N° 28044, Ley General de Educación**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y, a la vez, informarle que la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, a través del Área de Gestión Institucional (Equipo de Estadística), viene ejecutando las acciones correspondientes al proceso del Censo Educativo 2026. Este proceso es de cumplimiento obligatorio para todas las Instituciones Educativas públicas y privadas del país.

En tal sentido, con el objetivo de brindar la asistencia técnica oportuna, orientar el correcto llenado de las Cédulas Censales y garantizar el reporte de información de manera veraz y dentro de los plazos establecidos, se **CONVOCA** a los Directores(as) de las I.E.E. Privadas a la capacitación presencial obligatoria, que se llevará a cabo según el siguiente detalle:

- Fecha : Lunes 10 de agosto de 2026
- Hora : 09:00 a.m. (Hora exacta)
- Lugar : Auditorio de la UGEL Huancayo
- Dirigido a : Director(a) de las Instituciones Educativas Privadas.

Cabe precisar que el reporte oportuno del Censo Educativo constituye una obligación legal de la gestión escolar, por lo que se invoca la puntual participación de su representada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
  
Dr. Walter Raúl Oñe Ramos  
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO

www.ugelhuancayo.gob.pe/  
www.facebook.com/UGELHuancayoOficial  
Canal de WhatsApp: UGEL Huancayo